



Resolución de Gerencia Municipal N° 427-2023-MPY

Yungay, 11 de setiembre de 2023

VISTOS:

El Expediente Administrativo N° 00006765-2023, de fecha 24 de julio del 2023; el Informe N° 0509-2023-MPY/07.11, de fecha 11 de setiembre del 2023; El Informe N° 01222-2023-MPY/07.10, de fecha 11 de setiembre del 2023, de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local, solicitando la Aprobación con acto resolutivo de la Ficha Técnica: **“MANTENIMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DEL ESTADIO FERNANDEZ DEL DISTRITO DE YUNGAY – PROVINCIA DE YUNGAY – ANCASH”**, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, señala que “Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)”, en esa secuencia se evidencia que las municipalidades tienen autonomía política, económica, administrativa y jurídica;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, en el Artículo 20°, numeral 20), expresa: “Son atribuciones del Alcalde: Delegar sus atribuciones, (...), Administrativas en el Gerente Municipal”, quien desempeñara el cargo con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Carta N° 002-2023-CONSULTOR/RIS, ingresado con Expediente Administrativo N° 00006765-2023, de fecha 24 de julio del 2023, el Ing. Ronald David Infantes Sarmiento, Consultor, Presenta la Ficha Técnica: **“MANTENIMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DEL ESTADIO FERNANDEZ DEL DISTRITO DE YUNGAY – PROVINCIA DE YUNGAY – ANCASH”**; para su evaluación y trámite correspondiente;

Que, con INFORME N° 427-2023-MPY/07.11, de fecha 09 de agosto del 2023, la Jefatura de la División de Estudios, remite observaciones de la Ficha Técnica: **“MANTENIMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DEL ESTADIO FERNANDEZ DEL DISTRITO DE YUNGAY – PROVINCIA DE YUNGAY – ANCASH”**, y solicita notificar al Consultor;

Que, mediante Carta N° 004-2023-CONSULTOR/RIS, ingresado con Expediente Administrativo N° 00007447-2023, de fecha 16 de agosto del 2023, el Ing. Ronald David Infantes Sarmiento, Consultor, Presenta Levantamiento de Observaciones de la Ficha Técnica: **“MANTENIMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DEL ESTADIO FERNANDEZ DEL DISTRITO DE YUNGAY – PROVINCIA DE YUNGAY – ANCASH”**; para su evaluación y trámite correspondiente;

Que, con INFORME N° 0509-2023-MPY/07.11, de fecha 11 de setiembre del 2023, el Jefe de la División de Estudios, remite Conformidad de la Ficha Técnica: **“MANTENIMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DEL ESTADIO FERNANDEZ DEL DISTRITO DE YUNGAY – PROVINCIA DE YUNGAY – ANCASH”**, y solicita su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, el Informe N° 01222-2023-MPY/07.10, de fecha 11 de setiembre del 2023, de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local, por el cual solicita aprobación mediante acto resolutivo la Ficha Técnica: **“MANTENIMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DEL ESTADIO FERNANDEZ DEL DISTRITO DE YUNGAY – PROVINCIA DE YUNGAY – ANCASH”**, con un presupuesto de **S/ 154,904.96 (Ciento Cincuenta y Cuatro Mil Novecientos Cuatro con 96/100 Soles)**, quedando su ejecución autorizado correspondiente por la modalidad de ADMINISTRACIÓN DIRECTA, teniendo como plazo de ejecución de 30 días calendarios detallados en el siguiente cuadro se resumen:





Municipalidad Provincial de Yungay

DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO	PRESUPUESTO (S/)
COSTO DIRECTO	118,613.01
GASTOS GENERALES	17,791.95
PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO	136,404.96
ELABORACION DE FICHA TECNICA	10,000.00
EVALUACION DE FICHA TECNICA	2,500.00
SUPERVISION	6,000.00
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	154,904.96

Por tanto, habiéndose verificado el trámite respectivo y contando con los informes correspondientes, de conformidad a lo dispuesto en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, aprobado por la Ley N° 27972, y conforme a lo establecido en el Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Decreto Legislativo N° 1444, su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF modificado por el Decreto Supremo N° 377-2019-EF;

De lo esgrimido; estando a lo expuesto con las facultades delegadas mediante Resolución de Alcaldía N° 028-2023-MPY;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Ficha Técnica del Mantenimiento denominado: **“MANTENIMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DEL ESTADIO FERNANDEZ DEL DISTRITO DE YUNGAY – PROVINCIA DE YUNGAY – ANCASH”**, con un presupuesto de **S/ 154,904.96 (Ciento Cincuenta y Cuatro Mil Novecientos Cuatro con 96/100 Soles)**, quedando su ejecución autorizado correspondiente por la modalidad de ADMINISTRACIÓN DIRECTA, teniendo como plazo de ejecución de 30 días calendarios detallados en el siguiente cuadro se resumen:

DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO	PRESUPUESTO (S/)
COSTO DIRECTO	118,613.01
GASTOS GENERALES	17,791.95
PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO	136,404.96
ELABORACION DE FICHA TECNICA	10,000.00
EVALUACION DE FICHA TECNICA	2,500.00
SUPERVISION	6,000.00
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	154,904.96

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, la Ejecución del **“MANTENIMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO DEL ESTADIO FERNANDEZ DEL DISTRITO DE YUNGAY – PROVINCIA DE YUNGAY – ANCASH”**, a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local, División de Estudios, y a las demás instancias correspondientes, con las formalidades de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

Lic. Adm. Edo. Jover Garay Cornelio
GERENTE MUNICIPAL

